



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD HÍDRICA

GERENCIA DE GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO

Solicitud UAIP-2021-00311

¿Con Cuántos ríos cuenta el territorio salvadoreño?
Esta pregunta es por motivos educativos

Respuesta:

3.2.1.1. Organización hidrográfica

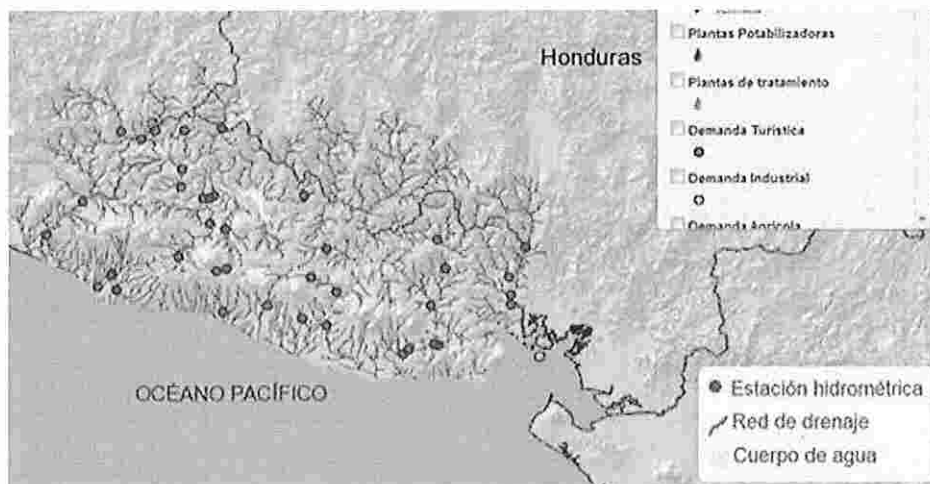
La distribución hidrográfica de El Salvador está determinada por la topografía y la geología del territorio. La gran mayoría de los ríos poseen drenaje de tipo detrítico, con un proceso geomórfico de erosión fluvial que se tipifica por la densidad de drenaje, la frecuencia de corrientes y la longitud promedio corta de los flujos superficiales. El territorio drena por medio de un total de 590 ríos y riachuelos, a lo largo de 58 cuencas exorreicas todas con vertiente al océano Pacífico (PNGIRH, 2016).

Dependiendo de la extensión de la cuenca y de sus caudales, pueden clasificarse en tres grandes grupos (MAG-PNUD, 1982):

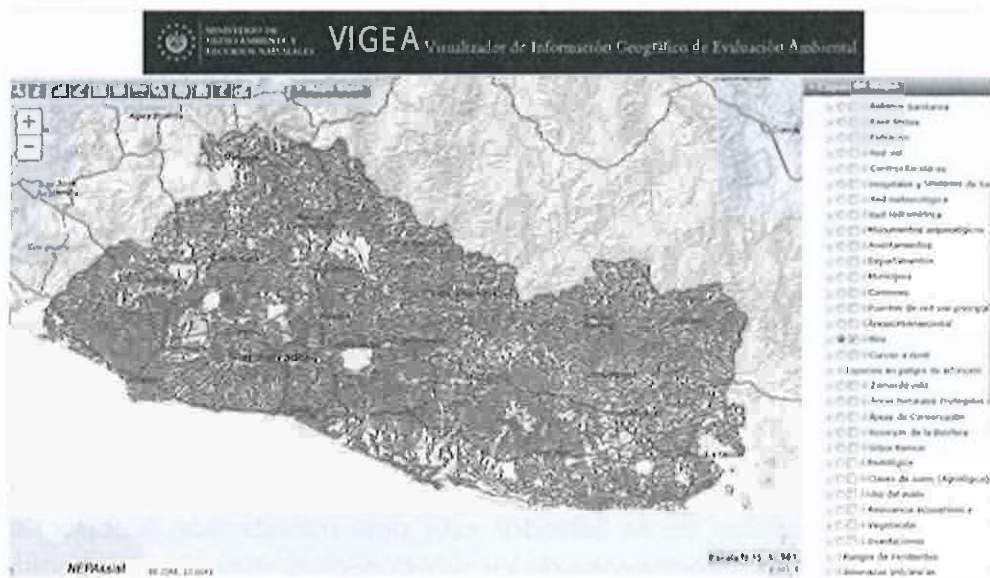
- El río Lempa, el mayor del país, y sus afluentes.
- Tres ríos de caudales y longitudes medias: Grande de San Miguel y los fronterizos Paz y Goascorán con sus afluentes.
- Ríos cortos con desembocadura directa al Océano Pacífico

A continuación, se comparte el enlace para realizar consulta de los ríos:

<http://srt.snet.gob.sv/sihi/public/app/3/aforos>



También, se puede verificar el siguiente enlace para acceder a VIGEA:
<http://mapas.marn.gov.sv/VIGEA/nepamap.aspx?wherestr=SAN%20MIGUEL&searchtype=municipios>



NOTA ACLARATORIA:

La referencia oficial de la información compartida es el Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Además, es importante mencionar que a pesar de tener una red hídrica muy densa, algunos riachuelos no están identificados y en ocasiones el mismo río puede tener uno o dos nombres esto depende de los habitantes.

Atentamente,

